









ADENDA 01

De acuerdo con el proceso de contratación de Invitación privada cuyo objeto es: SUMINISTRO DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL RECURSO HUMANO DE LA PARTE OPERATIVA DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EMSERFUSA E.S.P. Se hace necesario expedir la siguiente ADENDA:

Emserfusa E.S.P expide la presente adenda con el fin de incluir dentro de los requisitos habilitantes técnicos la ficha técnica, muestras físicas y garantía mínima.

1. Modificar y adicionar el numeral 3.1 REQUISITOS HABILITANTES así:

FICHAS TECNICAS

La propuesta deberá venir acompañada de las correspondientes fichas técnicas de todos los productos.

MUESTRAS FISICAS

El proponente deberá presentar una (1) muestra física de los siguientes ítems:

- 1. Overoles.
- 2. Jeans.
- 3. Camisas.
- 4. Botas de cuero.
- 5. Botas de caucho.

Las cuales deberán estar acompañadas por las correspondientes especificaciones técnicas del bien y deberán ser entregadas en la División Administrativa de la empresa EMSERFUSA E.S.P de Fusagasugá, junto con la propuesta. Las muestras seleccionadas deberán quedar como testigos del ofrecimiento durante todo el plazo de ejecución contractual.

• EL proponente que presente las muestras físicas incompletas, será objeto de rechazo de la propuesta.









GARANTIA MINIMA

La dotación y elementos de protección personal deben ser nuevos

Fusagasugá, 16 de junio de 2017

Cordialmente,

JULIAN DUARTE CASTELLANOS
Gerente

Vo.Bo. Dr. Julio Cesar Sorza Ubaque- Jefe oficina Jurídica

Vo. Bo. Heidi Johanna Torres García - jefe división Administrativa

Proyecto. Andrés F. Perdomo M- Abogado Apoyo-